

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 16 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por el que se abre el periodo de información pública de la documentación del proyecto que se cita, que se desarrollará en el término municipal de Almonte (Huelva).

Se somete a Información Pública los documentos del Proyecto denominado «Mejora de conexiones en El Rocío en la A-483», clave: 5-HU-1912-SV, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Almonte (Huelva), a los efectos siguientes:

1. Expropiación forzosa, según lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.
2. Tramitación medioambiental según la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (modificada por Decreto-ley 3/2015).
3. Autorización administrativa de obras en Dominio Público Hidráulico de la C.H. Guadalquivir, según lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
4. Para general conocimiento.

Objeto del proyecto.

El proyecto tiene como objetivo la mejora de las conexiones de la A-483 con la construcción de dos nuevos accesos: uno situado al sur de la Variante, desde Matalascañas, como ramal unidireccional, y otro al Norte de la Variante, de conexión con Almonte, que entronca Ann la A-483 mediante una glorieta cerrada que permite todos los movimientos.

Descripción de las obras.

Las obras consistirán en:

1. Acceso sur, ramal unidireccional desde Matalascañas (el tramo final es bidireccional). Corresponde a un ramal directo de salida unidireccional que se desprende de la A-483 justo a continuación del puente de Canariegas, y termina conectando en una pista de tierra existente con acceso a la antigua A-483.
2. Acceso norte, ramal bidireccional desde y hacia Almonte. Se prevé como continuación del tramo de antigua carretera A-483 hacia el norte, en paralelo a la actual A-483, y termina en una intersección tipo glorieta cerrada a ejecutar sobre dicha carretera, de tal manera que permita resolver todos los movimientos de conexión desde y hacia Almonte.

Relación de bienes y derechos afectados.

La relación de bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se va a publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, y será expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almonte (Huelva).

T.M.: ALMONTE

CUADRO RESUMEN DE PARCELAS DE EXPROPIACIÓN								
DATOS PLANO CATASTRAL				DATOS CATASTRALES DEL PROPIETARIO			SUPERFICIE AFECTADA (m ²)	
	POL.	PARC.	REF. CATASTRAL	SUB-PARC.	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	DEFINITIVA (m ²)
ACCESO SUR	50	216	21005A050002160001PU	única	Herederos de Francisco Martínez Moreno	Pza. Virgen del Rocío, 4	21730 Almonte	1.866,94
ACCESO NORTE	49	27	21005A0490002700000I	a	Atlantic Blue, SL	Carretera Almonte-El Rocío, km 12	21730 Almonte	106,92
	49	27	21005A0490002700000I	c	Atlantic Blue, SL	Carretera Almonte-El Rocío, km 12	21730 Almonte	617,33
	49	185	21005A049001850001PT	a	Atlantic Blue, SL	Carretera Almonte-El Rocío, km 12	21730 Almonte	9,96
	49	154	21005A0490015400000D	a	Surexport, SCA	Pol. Ind. Matalagrana	21730 Almonte	199,34

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en prensa, con la finalidad de que los interesados puedan presentar alegaciones, sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Almonte (Huelva), o bien hacerlo ante la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda de Huelva (Avenida de la Ría, 8-10, 21071, Huelva), en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles estará expuesto la documentación del citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Huelva, 16 de octubre de 2015.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.